



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE RÍO ÚRBEL

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2015, acordó la constitución de la Mesa de Contratación que, con carácter permanente, se constituirá en este Ayuntamiento, que queda integrada por los siguientes:

Presidente: D. Óscar Alonso González.

Vocales: D. Eduardo Río Santamaría, D. Valentín Río Río, D. Adrián Rastrilla García y D. Segundo Alonso Martínez (Secretario-Interventor del Ayuntamiento, que actuará también como Secretario).

Secretario: D. Segundo Alonso Martínez.

Suplentes: D. José Isidro Franco Miñón (que actuará también como Presidente en ausencia del Alcalde), D. Pedro Miguel Tobar y D. Ismael Alonso Santidrián.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Pedrosa de Río Úrbel, a 9 de julio de 2015.

El Alcalde,
Óscar Alonso González